

Expediente: 10002/16
Carátula: OSCAR BARBIERI S.A. C/ DIAZ MARCELA DE LUJAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20266387025 - OSCAR BARBIERI S.A., -ACTOR
90000000000 - DIAZ, MARCELA DE LUJAN-DEMANDADO
20266387025 - OSTENGO, RAÚL HORACIO (H)-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 10002/16



H106038163407

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: OSCAR BARBIERI S.A. c/ DIAZ MARCELA DE LUJAN s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 10002/16.-

Proveyendo escrito: PIDO HABILIT. DE DÍAS Y HORAS - POR: OSTENGO, RAUL HORACIO (H) - 22/10/2024 13:40.

San Miguel de Tucumán, 25 de octubre de 2024.

- I) Agréguese y téngase presente.
- II) Téngase presente la cesión de honorarios efectuada por el letrado **RAÚL HORACIO OSTENGO (H)** a favor de **COBRANZAS DEL INTERIOR S.R.L., CUIT: 30-71090346-4.**
- III) Previo a todo trámite y conforme lo normado por el Art. 1620 CCCN, notifíquese dicha cesión mediante **cédula** dirigida a la parte demandada obligada al pago, por el término de 5 días y bajo apercibimiento de tenerla por conforme en caso de silencio (Art. 38 CPCC). **PERSONAL.** Adjunte el interesado movilidad necesaria.
- IV) A lo demás: Oportunamente. 10002/16.JNC.

Actuación firmada en fecha 25/10/2024

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.